



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
24 de Julio de 2024

SRES. ASISTENTES: Presidenta: D ^a .Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D ^a .M ^a .Cayetana Rguez.Mestre D.Antonio de la Rosa Schez. D.Fernando Rguez. Villalobos D ^a .Josefa Guerra Regatero D.Francisco.A. Cordon Vera ----- Secretaria: D ^a . Marta Gómez Ojeda	En Castilleja de la Cuesta a veinticuatro de julio de dos mil veinticuatro, siendo las 08:30 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen citados, se reúne de forma presencial, en la Sala de Juntas, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.
---	---

Preside la sesión D^a. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sra. Secretaria D^a. Marta Gómez Ojeda.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 17 DE JULIO DE 2024.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- INFORMACIÓN DE BOLETINES OFICIALES.

De orden de la Presidencia se da cuenta de las siguientes publicaciones:

- B.O.P. N.º 137, de 16 de Julio, por el que se publicita la Calificación Ambiental del expediente 030/2023, "Establecimiento de Hostelería Restaurante (sin música con cocina)".

- B.O.P. N.º 142 de 23 de Julio, por el que se publicita la Calificación Ambiental del expediente 032/2023, "Establecimiento de Hostelería especial (Bar con música sin cocina)-Ampliación de cocina".



3.- PADRONES MUNICIPALES: APROBACIÓN.

De orden la Sra. Alcaldesa-Presidenta y por la Delegada de Hacienda, D^a. M^a. Angeles Rodríguez, se da cuenta del presente asunto, ello a instancia asimismo de los servicios de Recaudación e Intervención Municipales, conforme a la documentación que se acompaña y al objeto de posibilitar su cargo mensual y subsiguientes actuaciones liquidatorias ante los interesados contribuyentes afectados por los mismos.

La Junta de Gobierno, pues, enterada del tema y por unanimidad de sus miembros, acuerda, lo siguiente:

1º.- Aprobar el cargo de los tributos que al efecto se citan y cantidad que se menciona, a saber:

A) Para su cobro en vía ejecutiva:

- **SANCIONES ADMINISTRATIVAS (2024/3) 1.500,11 €**

B) Para su cobro vía voluntaria:

- **TASA CONSERVACIÓN CEMENTERIO (2024/ANUAL) 3.551,37 €**

- **PAGOS FRACCIONADOS (2024/8) 3.278,03 €**

- **TASA SERVICIO MERCADO (2024/8) 1.016,36 €**

2º.- Trasladar lo procedente a los servicios de Recaudación Municipal para su toma de razón y actuaciones administrativas subsiguientes que al efecto procedan.

4.- RECLAMACIONES A TRIBUTOS LOCALES: APROBACIÓN.

* **P.H.P.** - Tasa R.S.U.

* **S.F.O.** - Tasa Placa Vado.

* **M.R.B.** - Abono Piscina Verano.

* **DE OFICIO** - Tasa Placa Vado.

* **DE OFICIO** - Tasa Placa Vado.

5.- SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.

* **J.L.D.J.** - PRÓRROGA DE EJECUCIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA N.º **/*/2021 PARA LA EDIFICACIÓN DE CUATRO VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN PLANTA BAJA Y ALTA EN CALLE FRAY ANTONIO VÁZQUEZ ESPINOSA Y CALLE JUAN ANTONIO TOVAR TOVAR.



**6.-SOLICITUDES DE LICENCIA ADMINISTRATIVA DE ANIMALES
POTENCIALMENTE PELIGROSOS.**

* F.J.V.C. - ROTTWEILER.

**7.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE
AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.**

- Beneficiarios: (01) - Importe: 400 €

8.-ASUNTOS URGENTES.

- No se presentaron.

9.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- D^a. CAYETANA RODRÍGUEZ MESTRE, Delegación de Igualdad, informa sobre:

La solicitud de subvención para "Programa para la Promoción de la Igualdad entre mujeres y hombre, atención a la diversidad y contra la violencia de género" de Diputación de Sevilla, destinada a entidades locales menores de 20.000 habitantes de provincia de Sevilla, correspondiente a la Línea 4, presentado el proyecto "Gestión Emocional en la Adolescencia".

La solicitud de subvención para el Programa de Inclusión social de Territorios o Colectivos en Riesgo de Diputación de Sevilla, destinada a entidades locales de la provincia de Sevilla menos de 20.00 habitantes, correspondiente a la Línea 5, presentando el Proyecto de Inserción Laboral "EMPODÉRATE" (VI Edición)".

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 09:00 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretaria certifico y doy Fe.

Vº. Bº.

La Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaria.